

INFORME DE AUDITORIA DE REGULARIDAD DE LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR
MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

EMITIDO POR:

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

MIEMBRO DEL REGISTRO GENERAL DE AUDITORES DEL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ESPAÑA, NUMERO 375. NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S0569.

CONSTA DE:

11 FOLIOS

36 ANEXOS





C/ Granada, 44. 3°D 29015 Málaga Tel. +34 952 229 801 Fax +34 952 218 819 malaga@eudita.es

INFORME DE AUDITORIA DE REGULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. EN EL EJERCICIO 2014

Año 2015

Al Accionista de MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.

En cumplimiento del encargo recibido, hemos llevado a cabo una Auditoria de Regularidad de las actividades desarrolladas por la Sociedad MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. en el ejercicio 2014 de conformidad con la prórroga del Plan de Auditoria para el ejercicio 2014 aprobado por la Ilustrísima Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2015 y de acuerdo con los principios y normas técnicas de auditoría aplicables al sector público, habiéndose efectuado todas aquellas pruebas y procedimientos de auditoría para soportar la opinión, conclusiones y recomendaciones de este Informe.

Con fecha 26 de marzo de 2015, hemos emitido un Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, de esta misma Sociedad, en el que manifestamos una opinión favorable.

Dado que los objetivos y procedimientos aplicados en la Auditoría de Cuentas Anuales y la Financiera, no presentan diferencias significativas, la opinión de esta auditoría no modifica la emitida en la indicada fecha.

Los trabajos de campo de la presente auditoría concluyeron el día 25 de marzo de 2015.

Como antecedentes señalamos que MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. se constituyó inicialmente con el nombre PALACIO DE DEPORTES MÁLAGA, S.A.M. en Málaga el 15 de noviembre de 2002, con duración ilimitada.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Miguel Mérida Nicolich, nº 2, Málaga.

Constituye el objeto social de la Sociedad Anónima la proyección, promoción de la construcción, administración, gestión, desarrollo, conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas polivalentes y gestión de grandes eventos deportivos, espectáculos o actividades recreativas, y en particular:

- a) Planificar, proyectar y tramitar adjudicaciones de obras para la creación de nuevas instalaciones deportivas polivalentes o de espectáculos.
- b) Captación de eventos deportivos, musicales, culturales o de actividades recreativas.





- c) Captación de patrocinios, mecenazgos y servicios publicitarios para la financiación de los eventos mencionados en el párrafo b) anterior.
- d) Explotar publicitaria y comercialmente las instalaciones y eventos que gestione.
- e) La colaboración con el Ayuntamiento de Málaga en la promoción y fomento de la práctica del deporte y de la actividad física en la ciudad de Málaga, en ejecución y desarrollo de la política municipal en dicha materia, así como el apoyo a toda clase de iniciativas privadas encaminadas a tales fines.
- f) Facilitar a los ciudadanos la utilización de las instalaciones que gestione, aunque no respondan a una finalidad lucrativa por su carácter formativo y de esparcimiento.
- g) Promover y desarrollar convenios y contratos, así como cualesquiera otros instrumentos de cooperación y colaboración con entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo, la ejecución y la financiación de actividades deportivas, culturales, sociales y otras de interés municipal.
- h) Promocionar el deporte de alta competición y establecer, en su caso, mecanismos de apoyo a los deportistas malagueños de alto nivel y rendimiento.
- i) Solicitar y gestionar todo tipo de ayudas y subvenciones para el cumplimiento de sus fines.
- j) Promover y organizar la celebración de toda clase de eventos deportivos, exhibiciones y competiciones de alto nivel, y los de carácter cultural, social, recreativos, u otros de interés para la ciudad.
- k) El cobro de las tarifas aprobadas por la prestación de los servicios.
- I) Cualquier otra actividad que complemente las anteriores, de acuerdo con los fines y objetivos encomendados a la sociedad.

La Sociedad realiza transacciones financieras y comerciales con el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, su único accionista.

Las magnitudes más relevantes de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2014 de la empresa auditada, expresadas en euros, son las siguientes:

| Derechos sobre bienes cedidos en uso. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. Pérdidas y ganancias del ejercicio (beneficio). Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Pasivos por impuesto diferido (subvenciones). Acreedores por prestaciones de servicios. Trabajos realizados por otras empresas. Gastos de personal. Servicios exteriores. | 199.889,68 8.077,65 1.041.037,96 347.012,65 701.962,72 768.240,76 929.552,14 |
|--|--|
| Servicios exteriores | 574.498,44 |
| Prestaciones de servicios | 633.745,44 |





La presente Auditoria de Regularidad tiene los siguientes objetivos:

- a) Auditoría Financiera: obtener una seguridad razonable sobre si la contabilidad general y las cuentas anuales y demás estados financieros, expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados
- b) Auditoría de cumplimiento: verificar que los actos, operaciones y procedimientos de la gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación.

Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado para cumplir con los citados objetivos han comprendido los siguientes extremos:

Auditoría Financiera

- a) Examen de los estados financieros mediante procedimientos de verificación, comparación, confirmación, análisis y demás que se consideren oportunos aplicar, con objeto de opinar sobre si los mismos reflejan adecuadamente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la legislación vigente.
- b) Evaluación de los sistemas de control interno en relación a procedimientos contables y administrativos, de organización y autorización, ejecución y control de las operaciones.

Auditoría de Cumplimiento

- a) Cumplimiento del presupuesto y programas anuales y análisis de las desviaciones.
- b) Adecuación de los gastos a las finalidades estatutarias.
- c) Adecuación de los gastos e ingresos a los presupuestos y programas de actuación.
- d) Adecuación del convenio colectivo del personal a las normas legales vigentes y en el caso de empresas con déficit en ejercicios anteriores, adaptación a la limitación establecida en la Ley de Presupuestos.
- e) Autorización de los gastos y pagos por Órganos competentes.
- f) Adecuación de la contratación a las disposiciones que le sean de aplicación y, en especial, al examen de:
- g) Cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia.





- h) Procedimientos de contratación.
- i) Competencia de la adjudicación.
- i) Cumplimiento del contrato.
- k) Cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- I) Cumplimiento por la sociedad, durante el ejercicio de referencia, de las medidas contempladas en el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020, entre ellas las correspondientes a materia de personal y organización, y además, si es una de las entidades del perímetro:
 - a) Estudio comparativo ajustado a SEC de su Previsión Presupuestaria para ese ejercicio incluida en el Estado Consolidado obrante en el Plan de Ajuste, con su Previsión Presupuestaria aprobada en el ejercicio en cuestión así como con los datos reales finales de ejecución del mismo.
 - b) En el caso de que la entidad tenga deuda a largo plazo, respecto de las magnitudes que se utilizan para calcular el índice de endeudamiento, comparativa entre las cifras previstas contempladas en el Plan de Ajuste y las que finalmente han resultado reales.
- m) Constatación del cumplimiento del envío trimestral al Ayuntamiento de la información requerida en la Base 2ª de Ejecución Presupuestaria.

AUDITORIA FINANCIERA.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En el curso de nuestra auditoría no se han detectado incidencias significativas que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



(

Año 2015

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.

Hemos revisado los sistemas de control interno en relación a procedimientos contables y administrativos, de organización y autorización, ejecución y control de las operaciones en dos fases:

- a) Una revisión preliminar del sistema con objeto de conocer y comprender los procedimientos y métodos establecidos de control interno contable por la Entidad y normas y disposiciones y directrices de aplicación, y
- b) La realización de pruebas de cumplimiento, para obtener una seguridad razonable de que los controles se encuentran en uso y que están operando como se diseñaron, así como el cumplimiento de las normas de aplicación.

Considerando las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, no podemos asegurar que la totalidad de los errores, irregularidades o deficiencias se hayan puesto de manifiesto en el curso de nuestro examen. Hemos tenido en cuenta los conceptos de importancia y riesgo relativos a cada transacción, cuenta y demás conceptos, en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Al objeto de concluir sobre el cumplimiento de los principios y normas de control interno se han evaluado los procedimientos establecidos por la empresa para la salvaguarda del control de los activos.

Manuales de Procedimiento:

- a) De contratación administrativa: La Sociedad dispone de manuales de procedimiento escrito respecto a los servicios de contratación.
- b) De control interno: La Sociedad dispone de manuales de procedimientos escritos con alcance para prestación de servicios deportivos, organización de eventos y alquiler de espacios.
 - La Entidad se ha atenido a dichos procedimientos durante el ejercicio 2014.
- c) Respecto a las certificaciones de calidad de los servicios y procedimientos, desde el 15/11/2009 la empresa tiene concedido el certificado del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, emitido por la Entidad Nacional de Acreditación, con N° 03/C-SC005, con vigencia hasta el 16 de noviembre de 2015.

La sociedad mantiene un registro de bienes titularidad de la misma, habiendo sido verificada su existencia física por los auditores. La sociedad realiza un inventario anual a los efectos de establecer un adecuado control de sus activos.

Los procesos administrativos y de gestión en referencia al área de personal cuentan con un adecuado sistema de control de horas a través de fichas con huella digitalizada. Las vacaciones y ausencias deben ser aprobadas por el Director Gerente, existiendo un detalle estadístico mensual.





El pago de los salarios se hace mediante transferencia bancaria dos o tres días antes de finalizar el mes, haciendo entrega a los trabajadores de sus recibos de salarios.

Respecto a la selección de personal, en primer lugar se sigue lo establecido en el artículo 36 del Convenio Colectivo sobre promoción interna. Posteriormente se recurre a empresas de selección por acuerdo mayoritario del Consejo de Administración, como consta en el Acta del mismo, de fecha 2 de octubre de 2003, donde se especifica el perfil y condiciones económicas del candidato.

Respecto a la prevención de riesgos laborales, la empresa es evaluada externamente (última actualización de fecha febrero de 2015, por un período hasta la fecha 27 de enero de 2016) no detectándose, globalmente, una evaluación de riesgos importantes.

La empresa tiene contratada cobertura de seguros para las actividades que realiza en las instalaciones que gestiona. Consta que el Exmo. Ayto. de Málaga, único accionista de la sociedad, tiene contratada póliza de daños materiales, en la que se incluye la cobertura de riesgos de Málaga Deportes y Eventos, S.A. Consideramos que su cobertura es adecuada.

En el transcurso de la realización de nuestro trabajo en base a las premisas explicadas anteriormente, no se han identificado condiciones que consideremos representen debilidades significativas del sistema de control interno por lo que no procede realizar sugerencias de carácter operativo. La Sociedad tiene un sistema de control interno actualizado y que se aplica razonablemente.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

De acuerdo con el alcance fijado para esta auditoría, hemos verificado los extremos que a continuación se indican, obteniendo las siguientes conclusiones:

a) Cumplimiento del presupuesto y programas anuales y análisis de las desviaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/1998 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuesto, con fecha 22 de octubre de 2013 la Sociedad remitió a la Delegación de Economía y Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga los siguientes documentos:

- Memoria de objetivos a alcanzar y rentas a obtener
- Resultado de Explotación
- Resultados Financieros
- Transferencias Corrientes
- Otra documentación complementaria
- Memoria Explicativa de Actividades, Inversiones y Financiación.
- Plan Anual de Actuación, Inversión y Financiación
- Plan Cuatrienal de Actuación, Inversión y Financiación
- Cuadro de Financiación
- Estado Comparativo Balance 2013-2014







Hemos visto y examinado los presupuestos elaborados por la Sociedad para el ejercicio 2014 y que comprenden los gastos, ingresos, inversiones y financiación previstos para el citado ejercicio.

Hemos comparado los presupuestos mencionados con los gastos, ingresos, inversiones y financiación reales, que se encuentran en las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al mismo ejercicio.

De la comparación efectuada, se han obtenido las diferencias expresadas en euros y en porcentajes que se indican en los cuadros detallados en Anexo I y Anexo II.

b) Adecuación de los gastos a las finalidades estatutarias del Ente.

Nuestro trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. La aplicación de dichas normas requiere de nuestro juicio, para determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de las pruebas de auditoría.

En base a estas normas de auditoría, hemos aplicado procedimientos analíticos de revisión, obteniendo ratios históricos comparativos que nos han permitido conocer el desarrollo de la Entidad, y al mismo tiempo, investigar fluctuaciones significativas en los mismos con el fin de evaluar sus causas y extraer conclusiones susceptibles de ser comentadas.

Los ratios de caja, apalancamiento financiero, solvencia a corto plazo y fondo maniobra presentan un ligero empeoramiento con respecto al ejercicio anterior, consecuencia del incremento del pasivo corriente por las compras de inmovilizado realizadas durante el ejercicio 2014.

La Sociedad sigue necesitando la financiación parcial de sus gastos corrientes mediante las transferencias que percibe la entidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga pues están destinadas a una actividad calificada como de interés público o general.

Asimismo hemos realizado una revisión mediante pruebas sustantivas de los gastos incurridos por la Sociedad en el ejercicio 2014 así como pruebas mediante muestreos de los registros contables y que no han contemplado una revisión detallada de todas las transacciones realizadas.

En el transcurso de la realización de nuestro trabajo de campo en base a los procedimientos anteriormente descritos y con el alcance mencionado, concluimos que no se han puesto de manifiesto facturas cuya descripción suponga gastos incurridos por la Sociedad en el ejercicio 2014 no vinculados a las finalidades estatutarias de la misma.

c) Adecuación de los gastos e ingresos a los presupuestos y programas de actuación.

Nos remitimos a las explicaciones expuestas en el apartado a) anterior.





d) Adecuación del convenio colectivo del personal a las normas legales vigentes y en el caso de déficit en ejercicios anteriores, adaptación a la limitación establecida en la Ley de Presupuestos.

El convenio colectivo de MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. se adapta a las normativas legales vigentes siendo su periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2011. Según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Málaga con fecha de 18 de diciembre de 2013 se firma preacuerdo de la prórroga del Convenio Colectivo de los trabajadores de MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A., dicho preacuerdo se ajusta al Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Málaga. Finalmente, la propuesta de prórroga del Convenio Colectivo de los trabajadores de Málaga Deporte y Eventos, S.A. se aprueba en el Consejo de Administración de dicha sociedad de fecha 19/12/2013.

La Sociedad no presenta déficit en ejercicios anteriores debido a la financiación que se señala en el tercer párrafo del punto b) anterior.

e) Autorización de gastos y pagos por Órganos competentes.

Las contrataciones de toda clase relativas al tráfico ordinario de la empresa cuya cuantía exceda del 10% del presupuesto anual de la sociedad, respetando los principios de publicidad y concurrencia serán función del Consejo de Administración (Art. 17 de los Estatutos Sociales).

Las contrataciones de toda clase relativas al tráfico ordinario de la empresa cuya cuantía sea superior a 9.000 euros hasta el 10% del presupuesto anual de la Sociedad, con respecto a los principios de publicidad y concurrencia, serán función del Presidente del Consejo de Administración (Art. 19 de los Estatutos Sociales).

En todos los casos, las operaciones de préstamos o empréstitos de cualquier cuantía son funciones del Consejo de Administración (Art. 23 de los Estatutos Sociales).

Las contrataciones de toda clase relativas al tráfico ordinario de la empresa hasta la cuantía de 9.000 euros, con respecto a los principios de publicidad y concurrencia serán funciones del Gerente (Art. 23 de los Estatutos Sociales).

A lo largo de nuestro trabajo de campo mediante técnicas de muestreo acorde a las normas técnicas de auditoría generalmente aceptadas, no se han puesto de manifiesto incidencias.

- f) Adecuación de la contratación a las disposiciones que le sean de aplicación y, en especial, al examen de:
- Cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia.
- Procedimiento de contratación
- Competencia de la adjudicación.
- Cumplimiento del contrato.





1

Año 2015

La Sociedad cuenta con un manual de procedimientos para la contratación administrativa de suministros de materiales, servicios y obras, en el que se incluyen aspectos esenciales de los requisitos establecidos, remitiéndose a la normativa aplicable de aquellos procesos a seguir en cumplimiento de las normas de calidad establecidas en la empresa: documentos contractuales, niveles de autorización, departamentos responsables en cada una de las fases de contratación, etc.

Hemos visto y examinado el procedimiento seguido por la empresa MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A., para la contratación y compra de bienes o servicios.

Con fecha de 16 de noviembre de 2011 se publica en el BOE el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, entrando en vigor este Real Decreto Legislativo y el Texto Refundido un mes después desde la fecha de su publicación en el BOE en aplicación de la disposición final única de dicho R.D. La Sociedad tiene adaptado su manual de procedimientos para la contratación administrativa en virtud de los requerimientos de dicha ley.

En nuestro examen se ha puesto de manifiesto el cumplimiento del principio de publicidad y concurrencia que aseguran tanto el procedimiento de contratación como el de la adjudicación.

Se tienen establecidos los sistemas de control necesarios para el cumplimiento de los contratos firmados.

g) Cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En el curso de nuestro trabajo, hemos comprobado que la empresa cumple razonablemente con sus obligaciones fiscales, presentando en los plazos reglamentarios las declaraciones y liquidaciones correspondientes a los impuestos que gravan las actividades desarrolladas así como las correspondientes a las retenciones reglamentariamente aplicables a los pagos realizados, ingresando las cuotas resultantes.

- I) Cumplimiento por la sociedad, durante al ejercicio de referencia, de las medidas contempladas en el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020, entre ellas las correspondientes a materia de personal y organización y de reducción de gastos y además, si es una de las entidades del perímetro:
 - a) Estudio comparativo ajustado a SEC de su Previsión Presupuestaria para ese ejercicio incluida en el Estado Consolidado obrante en el Plan de Ajuste, con su Previsión Presupuestaria aprobada en el ejercicio en cuestión así como con los datos reales finales de ejecución del mismo.
 - b) En el caso de que la entidad tenga deuda a largo plazo, respecto de las magnitudes que se utilizan para calcular el índice de endeudamiento, comparativa entre las cifras previstas contempladas en el Plan de Ajuste y las que finalmente han resultado reales.







(

(

(

(

En Plan de ajustes Económico-Financiero 2013-2020, recoge las medidas en materia de personal y organización y reducción de gasto de personal que la Sociedad debe de cumplir para el ejercicio. La Sociedad en base a la misma ha adaptado su convenio colectivo, poniéndolo previamente en conocimiento de la Comisión de Seguimiento para el Control de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dando cumplimiento a las medidas de ajustes exigidas.

En el transcurso de la realización de nuestro trabajo, hemos comprobado que la sociedad no ha incrementado las retribuciones del personal con respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2013, según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Atendiendo a las políticas de austeridad y control de gasto la Sociedad ha reducido los gastos relativos a compra de bienes corrientes y servicios con respecto a lo presupuestado, incluyendo cláusulas de contratación más competitivas.

Con respecto al punto a y b anterior, Málaga Deportes y Eventos, S.A. no estaba incluida dentro del perímetro en el momento de envío de la documentación correspondiente al presupuesto del ejercicio 2014, ya que, su incorporación se realizó en febrero de 2014. Es por ello por lo que Málaga Deportes y Eventos, S.A. no está incluida en el estado Consolidado obrante en el Plan de Ajuste 2013-2020, y en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2014 no estaba la sociedad obligada a suministrar la información respecto a ajustes SEC y Regla del Gasto.

i) Constatación del cumplimiento del envío trimestral al Ayuntamiento de la información requerida en la Base 2ª de Ejecución Presupuestaria.

En el curso de nuestro trabajo, hemos constatado que la sociedad ha procedido al envío trimestral al Ayuntamiento de la información requerida en la Base de Ejecución Presupuestaria.

OTRA INFORMACIÓN.

En el informe de auditoría emitido con fecha 24 de marzo de 2014 acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2014, hemos expresado una opinión favorable, según detalle expuesto en la Nota "Auditoria Financiera" de este Informe.

- a) No se han encontrado debilidades en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.
- b) No existen salvedades sin solventar procedentes del informe de auditoría del ejercicio anterior.
- c) No existe información ni conclusiones adicionales puestas de manifiesto en el desarrollo de nuestro trabajo, que por su carácter reservado, hayan de incluirse en informe aparte.
- d) No se han detectado incumplimientos de la normativa legal aplicable.
- e) No se ha detectado la existencia de cuestiones dudosas que no se puedan evaluar.





- f) No existen insuficiencias, recomendaciones, conclusiones ni salvedades incluidas en el borrador del informe de auditoría no aceptadas por la Sociedad.
- g) No existe otra información suplementaria de interés que revelar.

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

José Ramón Sánchez Serrano Socio - Auditor de cuentas

Málaga, 25 de marzo de 2015



ANEXO I

DETALLES DESVIACIONES ENTRE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS Y REALES



DESVIACIONES ENTRE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS Y REALES

Presupuesto inicial Año 2014:

| Descripción de los gastos | Presupuestado 2014 |
|---|-----------------------|
| Gastos de personal | 979.379,84 |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 1.051.162,82 |
| Gastos financieros | 500,00 |
| Otros gastos no salida monetaria | 132.000,00 |
| Total (Euros): | 2.163.042,66 |
| | |
| Descripción de los ingresos | Presupuestado 2014 |
| Tasas y otros ingresos | 31.317,00 |
| Ingresos patrimoniales | 918.862,44 |
| Ingresos Financieros | 500,00 |
| Transferencias corrientes | 1.212.363,22 |
| Total (Euros): | 2.163.042,66 |

El presupuesto inicial a lo largo del ejercicio 2014 se ha visto modificado en dos ocasiones, recogidas en el Quincuagésimo séptimo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2014 por importe de 171.498,41 € y Tercer expediente de modificación de crédito del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por importe de 327.188,49 €. Por ello, los datos en relación con el presupuesto ya ajustado a los nuevos importes serían:

| Descripción de los gastos | Presupuestado 2014 | · Real 2014 | | Desviación porcentual |
|---|-----------------------|--------------|------------|--------------------------|
| Gastos de personal | 979.379,84 | 929.552,14 | -49.827,70 | -5,09 % |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 1.461.032,77 | 1.435.205,38 | -25.827,39 | - 1,77% |
| Gastos financieros | 500,00 | 616,30 | 116,30 | 23,26 % |
| Otros gastos no salida monetaria | 132.000,00 | 115.217,17 | -16.782,83 | 12,71 % |
| Total (Euros): | 2.572.912,61 | 2.480.590,99 | -92.321,62 | -3,59 % |

| Descripción de los ingresos | Presupuestado 2014 | Real 2014 | Desviación (Euros) | Desviación porcentual |
|-----------------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|
| Tasas y otros ingresos | 4.077,70 | 3.230,58 | -847,12 | - 20,77% |
| Ingresos patrimoniales | 757.284,79 | 759.249,98 | 1.965,19 | 0,26 % |
| Ingresos Financieros | 500,00 | 296,23 | -203,77 | -21,39 % |
| Transferencias corrientes | 1.811.050,12 | 1.725.891,85 | -85.158,27 | - 4,70 % |
| Total (Euros): | 2.572.912,61 | 2.488.668,64 | -84.243,97 | - 3,27 % |

A 31/12/2014 hemos cerrado el ejercicio con unos ingresos de 2.488.668,64 \in frente a los gastos que ascienden a 2.480.590,99 \in , que representarían el 99,61 %, siendo el resultado final después de impuestos de un beneficio de **8.077,65** \in .



Como datos más significativos en este año cabe destacar:

Nuestra participación en Grandes eventos como:

□ La celebración de la Copa del Rey en febrero del 2014

Y la participación en la Carrera de Mujeres contra el Cáncer conjuntamente con el Área de Deportes y el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga. Las donaciones realizadas en esta edición han ascendido a 11.242,62 € y se han realizado a la Fund. Malagueña Asistencia Enfermos Cáncer, a la Asociación Voluntarios Ontología Infantil, a la Fund. Luis Olivares y a la Fund. Cudeca

<u>La organización de Eventos propios</u> que año tras año se van consolidando como son.

- □ La Fiesta del Deporte, que en su tercera edición ha contado con 1 día más de duración para una mayor participación y disfrute de todos los malagueños, habiendo cifrado el número de asistentes en 45.000 personas frente las 20.000 personas que participaron en la edición del año pasado.
- □ Y la Maratón de Málaga, que en su quinta edición ha contado con una participación de 3.000 corredores frente a los 1.800 que hubo en el año 2013 Además, atendiendo al compromiso de donar 1 € por cada inscripción realizada a una asociación benéfica, este año se han transferido 1.500,00 € a AFIBROMA y 1.500,00 € a APAFIMA.

También cabe hacer mención de la asignación a esta sociedad municipal a lo largo del año de un conjunto de eventos y actividades para su gestión y desarrollo, por ser de interés para la ciudad de Málaga, que han supuesto unos gastos adicionales de 194.145,01 € y que a continuación detallamos:

- Colaboración con el Equipo de Balóncesto Femenino, en relación al Plan de Desarrollo Comunitario de Palma-Palmilla-Proyecto hogar
- Colaboración para la celebración del V Campeonato de España de Fútbol del Taxi
- Patrocinio y Colaboración VI Open Nacional Villa Los Prados de Petanca
- □ Colaboración Liga C.D. " El Palo "
- Patrocinio y Colaboración en el IV Concurso Nacional de Saltos "Dos Estrellas Ciudad de Málaga"
- Patrocinio y Colaboración I Congreso Emprendedor en Deporte
- □ Candidatura y Primer pago Canon Campeonato del Mundo de Transplantados 2017
- Concierto Inaugural " Málaga Sol Festival" Feria de Málaga 2014
- □ Corrida Picasiana 2014
- □ Copa del Rey de Balóncesto en Silla de Ruedas 2014
- Campeonato Mundial de Judo Katas y Veteranos 2014
- Presentación "Málaga Ciudad de Deportistas"
- Concierto Solidario" Carlos Álvarez y Amigos"
- VI Clinic Internacional Fundación César Scariolo
- □ Exhibición Policial en el Auditorio Municipal
- □ Patrocinio Gira DISNEY LIVE! MICKEY'S MUSIC FESTIVAL



En el capítulo de Ingresos, destacar los patrocinios privados obtenidos para la financiación de actividades y eventos durante el ejercicio, que han supuesto unos ingresos de 110.749,00 €, y que se han ingresado primordialmente a través de la Maratón Cabberty Málaga y en menor medida a través de la Fiesta del Deporte y la Carrera de la Mujer.

<u>En el capítulo de Gastos</u> ha habido que dotar provisiones por falta de pago, lo que ha supuesto 39.988,26 € según el siguiente detalle :

| Irene Mestanza Bujalance | 30.801,94 € |
|--|-------------|
| Dio2 Iluminación Eficiente, S.L: | 6.040,32 € |
| New Order Value Education | 121,00 € |
| MCS Entrenamiento y RR.HH. S.L. | 1.210,00 € |
| Exp y Des. Serv. Deportivos e Incomar Blue | 1.815,00 € |

ANEXO II

DETALLES DESVIACIONES ENTRE PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PREVISTO Y REAL



<u>DESVIACIONES ENTRE PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</u> PREVISTO Y REAL

Presupuesto inicia para el 2014:

| Inversiones | Presupuestado 2014 |
|---------------------------|--------------------|
| Inversión en inmovilizado | 185.593,00 |
| Total (Euros): | 185.593,00- |

El presupuesto inicial que ascendía a185.593,00 € se ha visto modificado a lo largo del ejercicio 2014, según se recoge en el Tercer expediente de modificación de crédito del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por importe de 350.000,00 €. Por ello, los datos en relación con el presupuesto ya ajustado a los nuevos importes serían:

| Inversiones | Presupuestado 2014 | Real 2014 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Inversión en inmovilizado | 535.593,00 | 503.059,73 |
| Total (Euros): | 535.593,00- | 503.059,73 |
| Financiación | Presupuestado 2014 | Real 2014 |
| Financiación propia | 0,00 | 83.530,93 |
| Transferencias de capital | 535.593,00 | 419.528,80 |
| Total (Euros): | 535.593,00 | 503.059,73 |

En el capítulo de inversiones cabe destacar:

- 1.- Se han realizado la totalidad de las inversiones comprometidas para el ejercicio 2014 y financiadas con transferencias corrientes por importe de 173.026,55 €, lo que ha supuesto un ahorro de 12.566,45 €, un 6,77 % sobre el presupuesto inicial de 185.593,00.
- 2.- Tal y como se recogía en el Tercer expediente de modificación de crédito del Excmo. Ayuntamiento de Málaga se ha tenido que proceder a la sustitución urgente del Grupo de frío en el Palacio de Deportes José Mª Martín Carpena, para el que se solicitó inicialmente transferencias del capital por importe de 350.000,00 € en base a la media de los presupuestos inicialmente obtenidos de las distintas compañías, y que tras el correspondiente concurso se adjudicó en 246.502,25 € a la empresa Instalaciones Villalba, S.L. lo que ha supuesto un ahorro de 103.497,75 €.
- 3.- Aunque inicialmente no se habían previsto, se han acometido actuaciones necesarias para el desarrollo de la actividad de la sociedad, que han ascendido en el año 2014 a 83.530,93 €, financiadas en su totalidad por la empresa .

Un gran esfuerzo realizado por esta sociedad para mantener la totalidad de los puestos de trabajo que al final del ejercicio se ha traducido en un resultado después de impuestos de 8.077,65 € (Beneficio), que se destinarán a Reservas Voluntarias de la Sociedad.

ANEXO III

CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

| DENTIFICACIÓN DE | LA EMPI | RESA | | For | ma jurí | | SA: | 010 | 111 X | | SL: | 01012 | |
|------------------------|-------------------|---|---------------|---------------|-----------------|-------------|--------|-------------------|-----------------------------|---------------|------------|-------------|---------------|
| NIF: 01010 A-92. | 380.07 | 0 | | | | | Otras | s: 010 | 113 | | | | |
| Denominación social: | 01020 | MÁLAGA DEPOF | RTE Y E | VENTOS | s, S.A | | | | | | | | |
| Domicilio social: | 01022 | CALLE MIGUEL | MÉRIDA | NICOLI | CH, 2 | 2 | | | | | | | |
| Municipio: 010 | ₂₃ MÁL | _AGA | | | | Provinc | cia: | 01025 | MÁLAG | A | | | |
| Código postal: 010 | 24 290 | 04 | | | | Teléfor | io: | 01031 | | | | | |
| Dirección de e-mail de | e contacto | o de la empresa 01037 | , | | | | | | | | | | |
| Pertenencia a un grup | | | | DENOMINAC | CIÓN SC | CIAL | | | | | | NIF | |
| Sociedad dominante | | 01041 | | | | | | | 010 | 40 | | | |
| Sociedad dominante úl | tima del g | rupo: 01061 | | | | | | | 010 | 60 | | | |
| ACTIVIDAD | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad principal: | 02009 | GESTIÓN DE INSTA | LACION | ES DEPO | RTIV | 4S | | | | | | | (1 |
| Código CNAE: | 02001 | 9311 | (1) | | | | | | | | | | |
| PERSONAL ASALA | RIADO | | | | | | | | | | | | |
| a) Número medio de | personas | s empleadas en el curso | del ejercic | io, por tipo | de con | trato y e | mple | o con di | scapacidad | d: | | 2013 | |
| | | | | | [| | RCIC | ₁₀ 201 | 4 (2) | | EJERCICIO | 2013 | (3) |
| | | | FIJO (4 | , | 0400 | | | | | 22 | | | ************* |
| | | | NO FI | | 0400 | | | | | 1 | | | |
| Del cual: Persona | is emplea | das con discapacidad m | ayor o igua | al al 33% (o | calific 0401 | 1 | uival | ente loc | al): | | | | |
| | | t a del sisseinia portino | do contra | to v por sex | | U | | | | | | | |
| b) Personal asalaria | do ai term | nino del ejercicio, por tipo EJERCICIO | 2014 | (2) | ιο. | | | | EJERC | ıcıo <u>2</u> | 2013 | _ (3) | |
| | | HOMBRES | | MUJEF | RES | | | Н | OMBRES | | | MUJERES | ; |
| FIJO: | 04120 | 14 | 04121 | 8 | | | | | 14 | | | 8 | |
| NO FIJO: | 04122 | . 1 | 04123 | | | | | | 1 | | | | |
| PRESENTACIÓN DI | F CUENT | AS | | EJERO | cicio <u>2</u> | 2014 | (2) |) | | Ε | JERCICIO _ | 2013 | (3) |
| FRESERIACION | _ 00 | | | AÑO | | MES | | DÍA | r | | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la | que van r | eferidas las cuentas: | 01102 | 2014 | | 1 | 1 | | | 201 | | 1 | 1 |
| | | referidas las cuentas: | 01101 | 2014 | | 12 | 3 | 1 | | 201 | 3 | 12 | 31 |
| Número de páginas | presenta | das al depósito: | 01901 | | | | | | | | | | |
| | | idas cifras en alguno de lo | os ejercicios | s, indique la | causa | 0190 |)3 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | 09001 | X | |
| UNIDADES | | | | | | | | | uros: iilas da aur | oe. | 09001 | <u> </u> | |
| Marque con una X I | a unidad e | en la que ha elaborado t | odos los do | ocumentos | | | | | liles de eur Iillones de | | | | |
| que integran sus cu | entas anu | la Clasificación Nacional de Acti | | | NAE 200 |)9), aproba | da por | | | | | E de 28.4.2 | 007). |

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 (a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aqui la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 (b) Si ha habido movimientos, calcula la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.
 (c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

| | | //1 | \$ | | | | |
|-------------|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|------|------------|-------|----------|
| NIF: | A-92.380.070 | 11 1 | | | UNIDAD (1) | г | |
| DENOMI | NACIÓN SOCIAL: | | M | | Euros: | 09001 | ✓ |
| | A DEPORTE Y EVENTOS, S.A | | 1 | | Miles: | 09002 | |
| 100 (2) (3) | | | 11.11 | AA | Millones: | 09003 | |
| | E | Espacio destinado para las firmas d | o los administradores | 14 W | | | |

| Espacio destinado para las limito | 00 00 .04 | | 121 0 | |
|--|-----------|------------------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO(2) | EJERCICIO(3) |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | | 1.424.954,01 | 1.035.730,15 |
| , | 11100 | NOTA 5 | 5.293,52 | 7.405,69 |
| | 11200 | NOTA 5 | 1.334.517,15 | 944.562,42 |
| | 11300 | | | |
| III. Inversiones inmobiliarias | | | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | NOTA 6 | 5,131,09 | 5.131,09 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | NOTA 6 | 0.101,00 | |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | NOTA 6 | 80.012,25 | 78.630,95 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | | 1.215.670,14 | 607.292,32 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 12100 | | | |
| | 12200 | NOTA 6 | 13.432,54 | 13.987,54 |
| Library Augustus Contrar | 12300 | NOTA 6 | 1.008.499,37 | 431.974,74 |
| | 12380 | | 199.889,68 | 254.779,85 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | | | |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | <u> </u> | 199,889,68 | 254.779,85 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | | | |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | | 808.609,69 | 177.194,89 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | NOTA 6 | 146,17 | 100,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | 3.233,48 | 3.269,54 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | | 190.358,58 | 157.960,50 |
| | 10000 | | 2.640.624,15 | 1.643.022,47 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | | | |

Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

A-92.380.070 NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO(1) | EJERCICIO(2) | |
|-------|---|------------------------|--------------|--------------|------------|
| Δ.\ | PATRIMONIO NETO | 20000 | | 1.189.301,43 | 946.448,88 |
| A) | Fondos propios | 21000 | NOTA 8 | 148.263,47 | 140.185,82 |
| , i | Capital | 21100 | | 60.101,22 | 60.101,22 |
| 1. | ! | 21110 | | 60.101,22 | 60.101,22 |
| 1. | Capital escriturado | 21120 | | | |
| 2. | (Capital no exigido) | 21200 | | | |
| II. | Prima de emisión | 21300 | | 80.084,60 | 72.955,71 |
| 111. | Reservas | | | | |
| IV. | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. | Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | | |
| VI. | Otras aportaciones de socios | 21600 | | 8.077,65 | 7.128,89 |
| VII. | Resultado del ejercicio | 21700 | | | |
| VIII. | (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| IX. | Otros instrumentos de patrimonio neto | 21900 | | | |
| A-2) | Ajustes por cambios de valor | 22000 | | 4 044 027 06 | 806,263,06 |
| A-3 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | NOTA 11 | 1.041.037,96 | |
| В) | PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 365.301,14 | 284.039,51 |
| 1. | Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. | Deudas a largo plazo | 31200 | NOTA 7 | 18.288,49 | 15.285,16 |
| 1. | Deudas con entidades de crédito | 31220 | | | |
| 2. | Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. | Otras deudas a largo plazo | 31290 | | 18.288,49 | 15,285,16 |
| 111. | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| iV. | Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 347.012,65 | 268.754,35 |
| V. | Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. | Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. | Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

A-92.380.070 NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO(1) | EJERCICIO(2) |
|-----------|--|-------|------------------------|--------------|--------------|
| | PATRIMONIO NETO Y PASIVO ₩ | | | 1.086.021,58 | 412.534,08 |
| C) | PASIVO CORRIENTE | 32000 | | | |
| C) I. | purious vinculados con activos no corrientes mantenidos para | 32100 | | | |
| | la venta | 22200 | | | |
| 11. | Provisiones a corto plazo | 32200 | NOTA 7 | 348.454,07 | 9.867,90 |
| 111. | Deudas a corto plazo | 32300 | NOINT | 0,01,0,10 | |
| | Deudas con entidades de crédito | 32320 | | | |
| 1. | | 32330 | | | |
| 2. | Acreedores por arrendamiento financiero | | | 348.454,07 | 9.867,90 |
| 3. | Otras deudas a corto plazo | 32390 | | | |
| 137 | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| IV. | | 32500 | NOTA 7 | 701.962,72 | 399,916,18 |
| V. | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 20500 | | 37.996,80 | 28.067,03 |
| 1. | Proveedores | 32580 | | | |
|) a) | Proveedores a largo plazo | 32581 | | | 28,067,03 |
| ' | Proveedores a corto plazo | 32582 | | 37.996,80 | 28.007,03 |
| b) | | 1 | | 663.965,92 | 371.849,15 |
| 2. | Otros acreedores | | | 35.604,79 | 2.750,00 |
| VI. | Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| \ \/" | (1.41 conneigles a corte plaze | 32700 | | | |
| VII. | | i | | 2.640.624,15 | 1.643.022,47 |
| ТО | TAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | | | |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA



| NIF: A-92.380.070 | | | | | |
|-------------------|---------------------------|---|--|--|--|
| DENOMI | NACIÓN SOCIAL: | | | | |
| MÁLAGA | A DEPORTE Y EVENTOS, S.A. | _ | | | |

Espacio destinado para las firmas de los administradore

| | (DEDE) (HAPED | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO(1) | EJERCICIO(2) |
|----------|---|-------|------------------------|--------------|--------------|
| | (DEBE) / HABER // | 40400 | | 633.745,44 | 597.335,02 |
| 1. 2. | Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | | |
| | | 40300 | | | |
| 3. | Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40400 | NOTA 10 | -801.791,98 | -477.348,14 |
| 4. | Aprovisionamientos Otros ingresos de explotación | 40500 | | 1.748.131,37 | 1.362.279,01 |
| 5. | | 40600 | NOTA 10 | -929.552,14 | -951.567,62 |
| 6. | Gastos de personal | 40700 | NOTA 10 | -620.313,34 | -493.611,56 |
| 7. | Otros gastos de explotación | 40800 | NOTA 5 | -115.014,88 | -112.662,24 |
| 8. 9. | Amortización del inmovilizado | 40900 | NOTA 11 | 106.495,60 | 96.865,84 |
| | Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| ļ. | . Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | NOTA 5 | -202,29 | -14,99 |
| l . | 2. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 41200 | | | |
| 1 | 3. Otros resultados | 41300 | NOTA 10 | -13,100,06 | -14,323,19 |
| 13 A | TOTAL CONTRACTOR | 49100 | | 8.397,72 | 6.952,13 |
| | 4. Ingresos financieros | 41400 | | 296,23 | 786,13 |
| 1 a | donocionos y legados de caracter | 41430 | | | |
| | | 41490 | | 296,23 | 786,13 |
| b | Otros ingresos financieros | 41500 | | -616,30 | -609,37 |
| 1 | 6. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 1 | | 41700 | | | |
| 1 | 7. Diferencias de cambio 8. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 1 | 9. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | , | | |
| | Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 |) | | |
| |) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 |) | | |
| | c) Resto de ingresos y gastos | 42130 |) | 200.07 | 176,76 |
| | 3) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) | 4920 |) | -320,07 | |
| | C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | | 0 | 8.077,65 | 7.128,89 |
| | 20. Impuestos sobre beneficios | 4190 | 0 | | |
| | D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) | 1 | 0 | 8.077,65 | 7.128,89 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

| NIF: A-92.380.070 | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | |
| MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. | |
| Espacio destinado para las firm | as de los administradores |
| | NOTAS DE LA MEMORIA EJERCICIO 2014 (1) EJERCICIO 2013 (2) |
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 59100 NOTA 3 8.077,65 7.128,89 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO | 55100 |
| NETO I. Por valoración de instrumentos financieros | 50010 |
| | 50020 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | 50030 NOTA 11 419.528,80 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 50040 -104,882,20 |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | 50050 |
| la venta | |
| VI. Diferencias de conversión | 50060 |
| VII. Efecto impositivo B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII) | 50070 59200 314.646,60 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | |
| VIII. Por valoración de instrumentos financieros | 50080 |
| IX. Por coberturas de flujos de efectivo | 50090 |
| X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 50100 -106.495,60 -244.306,85 |
| XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta. | 50110 |
| XII. Diferencias de conversión | 50120 |
| XIII Ffecto impositivo | 50130 26.623,90 61.076,71 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) | 59300 NOTA 11 -79.871,70 -183.230,14 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) | 59400 242.852,55 -176.101,25 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

| | l | CAPI | TAL | |
|---|-----|-------------|--------------|------------------|
| | | ESCRITURADO | (NO EXIGIDO) | PRIMA DE EMISIÓN |
| | | 01 | 02 | 03 |
|) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1) | 511 | 60.101,22 | | |
| Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores | 512 | | | |
| Anteriores del ejercicio 2012 (1) y anteriores (1) y anteriores (1) y | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | 514 | 60.101,22 | | |
| | 515 | | | |
| a manietarios | 516 | | | |
| Operaciones con socios o propietarios | 517 | | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| an agains a propietarios | 526 | | | |
| Otras operaciones con socios o propietarios | 524 | | | |
| | 531 | | | |
| Movimiento de la Reserva de Revalorización (1) | 532 | | | |
| C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2) | 511 | 60.101,22 | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | 514 | 60.101,22 | | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| Aumentos de capital | 517 | | | |
| (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| Otras operaciones con socios o propietarios | 1 1 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 1 1 | | | |
| Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 1 1 | | | |
| Otras variaciones | | | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3) | 1 1 | 60.101,22 | | |

basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

| | <i>V</i> , | | RESERVAS | (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
|-----------------------------|--------------------------|-----|-----------|--|---|
| | | | 04 | 05 | 06 |
| | DCICIO 2012 (1) | 511 | 68.844,21 | | |
| Atuatan nor combine do | RCICIO 2012 (1) | 512 | | | |
| Airetes man arraras dal a | ejercicio 2012 (1) y | 513 | | | |
| anteriores | CIO DEL FJERCICIO | | 68.844,21 | | |
| 2013 (2) | | 514 | | | |
| | reconocidos | 515 | | | |
| . Operaciones con socios | s o propietarios | 516 | | | |
| . Aumentos de capital | | 517 | | | |
| . (–) Reducciones de capit | al | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con so | ocios o propietarios | 526 | | | |
| | atrimonio neto | 524 | 4.111,50 | | |
| | a de Revalorización (4) | 531 | | | |
| | | 532 | 4.111,50 | | 3 |
| | ERCICIO 2013 (2) | 511 | 72.955,71 | | |
| . ' de | aritaria en el ejercicio | 512 | | | |
| | Citterio en el ejerolore | 513 | | | |
| TO CALDO A HICTADO INI | ejercicio 2013 (2) | 514 | 72.955,71 | | |
| 2014 (3) | | | | | |
| | reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socio | os o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capi | tal | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con s | ocios o propietarios | 526 | | | |
| | patrimonio neto | 524 | 7.128,89 | | |
| | va de Revalorización (4) | 531 | | | |
| | | 532 | 7.128,89 | | |
| | JERCICIO 2014 (3) | 525 | 80.084,60 | | |

⁽¹⁾ Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | IOMINACIÓN SOCIAL: LAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A | do para las | firmas de los administrationes | 10·A | |
|----------|--|-------------|------------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO A CUENTA) |
| | | | 07 | 08 | 09 |
| | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1) | 511 | | 4.111,50 | |
| A) I. | Ajustes por cambios de criterio del ejercicio | 512 | | | |
| II. | Aiustes nor errores del ejercicio 2012 (1) y | 513 | | | |
| B) | anteriores | 514 | | 4.111,50 | |
| | 2013 (2) | 515 | | 7.128,89 | |
| 1. | Total ingresos y gastos reconocidos | 516 | | | |
| | Operaciones con socios o propietarios | 517 | | | |
| | Aumentos de capital | 518 | | | |
| | (–) Reducciones de capital | 526 | | | |
| 1 | Otras operaciones con socios o propietarios | | | -4.111,50 | |
| l | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | -4.111,50 | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | | 7.128,89 | |
| C) 1. | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2) | 511 512 | | | |
| 11. | Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) | 513 | | | |
| D | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3). | 514 | | 7.128,89 | |
| l. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | 8.077,65 | |
| 1 | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1 | A substantial | 517 | | | |
| 2 | | 518 | | | |
| 3 | t and a resign o propietaries | 526 | | | |
| 1 | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | -7.128,89 | |
| | i trata de la Decervo de Royalerización (4) | 531 | | | |
| 1 | And the state of t | 532 | | -7.128,89 | |
| 2 | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3) | | | 8.077,65 | |
| E | SALDO, FINAL DEL ESERCICIO (C) | L | | | |

⁽¹⁾ Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

| | | | OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS |
|----------|--|------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|
| | | | 10 | 11 | 12 |
| | (4) | 511 | | | 989.493,20 |
| A) I. | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1) | 512 | | | |
| 11. | Ajustes por cambios de citterio del sjerolos 2012 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) | anteriores | 514 | | | 989.493,20 |
| • | 2013 (2) | 515 | | | -183.230,14 |
| ١. | Total ingresos y gastos reconocidos | 516 | | | |
| | Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| | Aumentos de capital | 517 518 | | | |
| 2. | (–) Reducciones de capital | | | | |
| 3. | Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| Ш. | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| | Otras variaciones | 532 | | | 806.263,06 |
| C) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2) | 511 | | | |
| | 2013 (2) | 512 | | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | 513 | | | 806.263,06 |
| υ, | 2014 (3) | 514 | | | 234.774,90 |
| l. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. | (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. | Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| 111 | . Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | | | 1.041.037,96 |
| E | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3) | 525 | | | 1.041.007,00 |

Ejercicio N-2.
Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N).
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

PNA2.5

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF: | A-92.380.070 | 1/1 A | | |
|---|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|---|
| NIF: | | | //. | |
| DENOM | NACIÓN SOCIAL: | | 190 | |
| MÁLAG | A DEPORTE Y EVENTOS, S.A | | | |
| | | | (KIA). | |
| *************************************** | | Espacio destinado para las firmas de | e los ådministradores 🖟 💟 👚 | # V V V V V V V V V V V V V V V V V V V |

| | Espacio destinad | | illinas de los darininos das los |
|----------|--|-----|----------------------------------|
| | | | TOTAL |
| | | | 13 |
| | (4) | 511 | 1.122.550,13 |
| A) I. | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1) | 512 | |
| 11. | Aiustes por errores del ejercicio 2012 (1) y | 513 | |
| В) | anteriores | 514 | 1.122.550,13 |
| | 2013 (2) | 515 | -176.101,25 |
| I. | Total ingresos y gastos reconocidos | | |
| II. | Operaciones con socios o propietarios | 516 | |
| 1. | Aumentos de capital | 517 | |
| 2. | (–) Reducciones de capital | 518 | |
| 3. | Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | |
| 111. | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | |
| C | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2) | 511 | 946.448,88 |
| l. | Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio | 512 | |
| | Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2) | 513 | |
| D | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | 514 | 946.448,88 |
| 1. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | 242.852,55 |
| | | 516 | |
| 11. | | 517 | |
| 1 | • | 518 | |
| 2 | | | |
| 3 | • | 526 | |
| 11 | l. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | |
| 1 | . Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | |
| 2 | Otras variaciones | 532 | 4 400 204 42 |
| E | S) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3) | 525 | 1.189.301,43 |

Ejercicio N-2.
Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

MALAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2014

1. Actividad de la empresa

MALAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó inicialmente con el nombre PALACIO DE DEPORTES MALAGA, S.A.M. en Málaga el 15 de noviembre de 2002, con duración ilimitada.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Miguel Mérida Nicolich, nº 2, Málaga.

Constituye el objeto social de la Sociedad Anónima la proyección, promoción de la construcción, administración, gestión, desarrollo, conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas polivalentes y gestión de grandes eventos deportivos, espectáculos o actividades recreativas, y en particular:

- a) Planificar, proyectar y tramitar adjudicaciones de obras para la creación de nuevas instalaciones deportivas polivalentes o de espectáculos.
- b) Captación de eventos deportivos, musicales, culturales o de actividades recreativas.
- c) Captación de patrocinios, mecenazgos y servicios publicitarios para la financiación de los eventos mencionados en el párrafo b) anterior.
- d) Explotar publicitaria y comercialmente las instalaciones y eventos que gestione.
- e) La colaboración con la Fundación Deportiva Municipal en la promoción y fomento de la práctica del deporte y de la actividad física en la ciudad de Málaga, en ejecución y desarrollo de la política municipal en dicha materia, así como el apoyo a toda clase de iniciativas privadas encaminadas a tales fines.
- f) Facilitar a los ciudadanos la utilización de las instalaciones que gestione, aunque no respondan a una finalidad lucrativa por su carácter formativo y de esparcimiento.
- g) Promover y desarrollar convenios y contratos, así como cualesquiera otros instrumentos de cooperación y colaboración con entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo, la ejecución y la financiación de actividades deportivas, culturales, sociales y otras de interés municipal.

- h) Promocionar el deporte de alta competición y establecer, en su caso, mecanismos de apoyo a los deportistas malagueños de alto nivel y rendimiento.
- i) Solicitar y gestionar todo tipo de ayudas y subvenciones para el cumplimiento de sus fines.
- j) Promover y organizar la celebración de toda clase de eventos deportivos, exhibiciones y competiciones de alto nivel, y los de carácter cultural, social, recreativos, u otros de interés para la ciudad.
- k) El cobro de las tarifas aprobadas por la prestación de los servicios.
- Cualquier otra actividad que complemente las anteriores, de acuerdo con los fines y objetivos encomendados a la sociedad.

Con fecha de 27 de Noviembre de 2013 se procedió a elevar a público las modificaciones estatutarias aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 2013 que son las siguientes:

- Modificación apartado e) anterior. "La colaboración con el Ayuntamiento de Málaga en la promoción y fomento de la práctica del deporte y de la actividad física en la ciudad de Málaga, en ejecución y desarrollo de la política municipal en dicha materia, así como el apoyo a toda clase de iniciativas privadas encaminadas a tales fines.
- <u>Inclusión artículo 4 bis</u>: Consideración de la Sociedad como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Málaga, a efectos de la aplicación del art. 24.6 y 4.1.n) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Don Julig

Doña Lorena Doña Don Manuel Hurtado

onia Don Francisco Javier Doña sfez Conejo Rueda

Dña. Maria Artonia Don Fra Morillas González Cone

Espacio reservado para la firma de los Administradores

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 26 de junio de 2014.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

A efectos comparativos se adecuan los epígrafes correspondientes al ejercicio anterior "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y la partida "Inversiones financieras a corto plazo" del balance abreviado adjunto.

Julio Andrade Ruiz

Don

Don Manuel Hurtado

El resto de partidas de acuerdo con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y de la memoria abreviada de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, se presentan las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Espacio reservado para la firma de los Administradores

Dia. María Antógia Don Francisco Javier Doña Lorena Doña Monillas González Conejo Rueda Morales

Don Manuel

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 8.077,65 | 7.128,89 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras aportaciones de socios | | - |
| Otras reservas de libre disposición | | |
| Total (Euros): | 8.077,65 | 7.128,89 |

| Aplicación | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| A reserva legal A reserva por fondo de comercio A reservas especiales A reservas voluntarias A dividendos A remanente y otros A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 8.077,65 | 7.128,89 |
| Total (Euros): | 8.077,65 | 7.128,89 |

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

Las únicas limitaciones para la distribución de dividendos son las previstas por la Ley.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Don Manuel Hurtado

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

Se han registrado los gastos de investigación y desarrollo capitalizados al obtener las marcas "José María Martín Carpena", "Masticket.com" y "Corrida Picasiana", incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, así como el conjunto de trabajos realizados para la implantación de un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 que al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 3.000,00€, y el diseño, desarrollo y aplicación del cuadro de mando integral (CMI) que al cierre del ejercicio asciende a 36.058,40€. Dichos bienes se amortizan en un periodo de 10 años. También se incluye la imagen corporativa del Palacio por importe de 8.250,00€, si bien en este caso se estima que su período de amortización es de 4 años ya amortizada.

Espacio reservado para la firma de los Administradores

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2014 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Derechos sobre bienes cedidos en uso

La entidad ha registrado dentro del inmovilizado material las mejoras realizadas en bienes propiedad del único accionista de la sociedad, sobre el que se ha cedido el uso de forma gratuita. Dichos bienes se amortizan en función de la vida útil, al no existir plazo de adscripción al uso de los mismos. La vida útil estimada para las mejoras en concepto de construcciones es de 50 años, y para las mejoras en concepto de instalaciones, de 10 años de media.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | | Años | % Anual |
|---------------------------------|----|------|---------|
| Maquinaria | | 8-10 | 10%-12% |
| Utillaje | | 8-10 | 10%-12% |
| Mobiliario | | 10 | 10% |
| Equipos Procesos Información | de | 4 | 25% |
| Otro Inmovilizado | | 8-10 | 10%-12% |

Maria Antonia Don Francisco Javier Doña Lorena Doña Don Manuel Hurtado Dífia. Maria Golfález Conejo Rueda Morales

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Permutas.

No han existido operaciones de permutas en el ejercicio.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Don Manuel Hurtado

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las

Espacio reservado para la firma de los Administradores

On Francisco Javier Doña Lorena Doña

cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6. Existencias.

La Sociedad no tiene existencias comerciales ni materias primas, productos terminados y productos en curso de fabricación.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. 4.10. Provisiones y contingencias.

La Sociedad no tiene contabilizada ninguna provisión de pasivo.

4.11. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.

La sociedad no posee pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las transferencias de capital no reintegrables se valoran por el importe directamente ingresos reconociéndose inicialmente como concedido. imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Las transferencias corrientes no reintegrables recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga se contabilizan en el grupo 7 del capítulo de ingresos".

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Combinaciones de negocios.

No se ha producido ninguna combinación de negocios durante el ejercicio, entendiendo como combinación de negocios, aquellas operaciones en las que se adquiere el control de uno o varios negocios.

4.14. Negocios conjuntos.

La sociedad no ha realizado ningún negocio conjunto durante el ejercicio.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En las transacciones realizadas con partes vinculadas se atiende a la realidad económica de la operación y los elementos objeto de las mismas se

Don Francisco Javier Conejo Rueda

contabilizan por el valor de mercado de transacciones homogéneas que equivale a su valor razonable.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. El estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual es:

| | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Total |
|---|----------------------------|--------------------------|----------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | 84.709,13 | 1.847.960,51 | 1.932.669,64 |
| (+) Entradas | 6.480,00 | 502.563,73 | 509.043,73 |
| (-) Salidas | (5.984,00) | (1.705,89) | (7.689,89) |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014 | 85.205,13 | 2.348.818,35 | 2.434.023,48 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011 | (77.303,44) | (903.398,09) | (980.701,53) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014 | (2.608,17) | (112.406,71) | (115.014,88) |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | 1.503,60 | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014 | (79.911,61) | (1.014.301,20) | (1.094.212,81) |

2. El estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior es:

| | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Total |
|---|----------------------------|--------------------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013 | 84.709,13 | 1.828.609,82 | 1.913.318,95 |
| (+) Entradas | | 19.401,55 | 19.401,55 |
| (-) Salidas | | (50,86) | (50,86) |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013 | 84.709,13 | 1.847.960,51 | 1.932.669,64 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013 | (69.745,08) | (798.330,08) | (868.075,16) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013 | (7.558,36) | (105.103,88) | (112.662,24) |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | 35,87 | 35,87 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013 | (77.303,44) | (903.398,09) | (980.701,53) |

- 3. No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- 4. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Don Manuel Hurtado

6. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| | | CLASES | | | | |
|------------|---|-----------------------------|-----------|----------------------------|-----------|-----------|
| | | Créditos, derivados y otros | | Créditos, derivados y TOTA | | AL |
| | | Ej. 2014 | Ej. 2013 | Ej. 2014 | Ej. 2013 | |
| (0 | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | |
| CATEGORÍAS | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | |
| ပ္ပြ | Préstamos y partidas a cobrar | 85.143,34 | 83.762,04 | 85.143,34 | 83.762,04 | |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | |
| ਹੋ | Derivados de cobertura | | | 05.440.04 | 02 762 04 | |
| | TOTAL | 85.143,34 | 83.762,04 | 85.143,34 | 83.762,04 | |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | | CLASES | | | | |
|-----------|---|------------------------------------|------------|------------|------------|----|
| | | Créditos, derivados y otros (*) | | | | AL |
| | | Ej. 2014 | Ej. 2013 | Ej. 2014 | Ej. 2013 | |
| S | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | |
| CATEGORÍA | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | 444 202 04 | |
| Ö | Préstamos y partidas a cobrar | 893.664,52 | 411.368,61 | 893.664,52 | 411.368,61 | |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | |
| ပ် | Derivados de cobertura | | | | 111 000 01 | |
| | TOTAL | 893.664,52 | 411.368,61 | 893.664,52 | 411.368,61 | |

^(*) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

Los activos financieros a corto plazo presentan el siguiente detalle al cierre:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|------------|-------------|
| Anticipo a Proveedores | 13.432,54 | 13.987,54 |
| Clientes | 199.889,68 | 254.779,85 |
| Anticipo a Acreedores | 7.840,60 | 7.840,60 |
| Deudores | 664.190,49 | - |
| Personal | 324,44 | 120,63 |
| Fianzas a corto plazo | 146,17 | 100,00 |
| Créditos a corto plazo | *** | 134.539,99 |
| TOTAL CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS 2013 | 893.664,52 | 411.368,611 |

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Créditos, derivados y otros (*) | TOTAL |
|---|---------------------------------------|-------------|
| | Corto plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2013 | 278.717,43 | 278.717,43 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 52.577,90 | 52.577,90 |
| (-) Reversión del deterioro | | |
| (-) Salidas y reducciones | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2013 | 331.295,33 | 331.295,33 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 39.988,26 | 39.988,26 |
| (-) Reversión del deterioro | | |
| (-) Salidas y reducciones | -11.252,22 | -11.252,22 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2014 | 360.031,37 | 360.031,37 |

- (*) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"
- 3. No existen activos financieros valorados a valor razonable.
- 4. La sociedad no posee inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Don Manuel Hurtado

Espacio reservado para la firma de los Administradores

7. Pasivos financieros

1. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014,

| · · · | Γ | CLASES | | | | | |
|-------|---|-------------------|-----------|----------------------|-----------|--|----|
| | ļ — | Derivados y otros | | Derivados y otros TO | | | AL |
| | | Ej. 2014 | Ej. 2013 | Ej. 2014 | Ej. 2013 | | |
| S | Débitos y partidas a pagar | 18.288,49 | 15.285,16 | 18.288,49 | 15.285,16 | | |
| GORÍA | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Ĕ | Otros | | | | | | |
| \ ₹ | TOTAL | 18.288,49 | 15.285,16 | 18.288,49 | 15.285,16 | | |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014, es:

| | | CLASES | | | | |
|---------|---|-------------------|------------|------------|------------|--|
| | | Derivados y otros | | ros TOTA | | |
| | | Ej. 2014 | Ej. 2013 | Ej. 2014 | Ej. 2013 | |
| တွ | Débitos y partidas a pagar | 979.188,18 | 342.900,42 | 979.188,18 | 342.900,42 | |
| TEGORÍA | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | |
| | Otros | | | | | |
| \ S | TOTAL | 979.188,18 | 342.900,42 | 979.188,18 | 342.900,42 | |

2. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | |
|--|---------------------|----------|----------|---|----------|------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Total |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | |
| Otras Deudas | 348.454,07 | 5.750,00 | 9.538,49 | | 3.000,00 | 366.742,56 |
| Deudas con emp.grupo y asociadas | | | | _ | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 630.734,11 | | | | | 630.734,11 |
| Proveedores | 37.996,80 | | | | | 37.996,80 |
| Otros Acreedores | 592.737,31 | | | L | | 592.737,31 |
| Deuda con características especiales | | | | _ | | |
| TOTAL | 979.188,18 | 5.750,00 | 9.538,49 | L | 3.000,00 | 997.476,67 |

- 3. No existen deudas con garantía real al cierre del ejercicio.
- 4. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tiene contratadas pólizas de crédito o líneas de descuento con entidades financieras.

8. Fondos propios

- 1. El capital social asciende a sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos (60.101,22 euros) y se encuentra totalmente desembolsado. Está representado por una única acción nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, único propietario de la misma, por el expresado valor.
- 2. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. Situación fiscal

- 1. Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de las cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable.
- a) No se han registrado en el ejercicio diferencias temporarias deducibles ni imponibles.
- b) La sociedad no ha contabilizado créditos fiscales por base imponibles negativas.
- c) No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio ni se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.
- d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales.



Don Manuel Hurtado Quero

Don Francisco Javier Doña Lorena Doña Conejo Rueda Morales

la firma de los Administradores

Espacio reservado para

Dria. Maria Antonia Don Monillas González

- e) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.
- 2. Están pendientes de comprobación los ejercicios no prescritos. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

1. El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| 1. Consumo de mercaderías | - | - |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 33.551,22 | 36.338,21 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 33.551,22 | 36.338,21 |
| - nacionales | 33.551,22 | 36.338,21 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 3. Cargas sociales: | 192.885,24 | 201.418,60 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 192.885,24 | 201.418,60 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | | |
| 4. Otros gastos de explotación | 620.313,34 | 493.611,56 |
| a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales | 41.935,15 | 52.703,90 |
| b) Resto de gastos de explotación | 578.378,19 | 440.907,66 |
| 5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | - | • |
| 6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" (beneficios) | 13.100,06 | 14.323,19 |

2. El desglose de la partida 4.a) "Perdidas y deterioro de operaciones comerciales" del punto anterior es el siguiente:

| Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|----------------|------------------------|
| 64.439,59 | 52.703,90 |
| 39.988,26 | 52.577,90 |
| 11.252,22 | |
| 13.199,11 | 126,00 |
| | 39.988,26 11.252,22 |

e Don Mario Cortés Carballo

Dña. María del Mar Don Julio A. Martin Rojo

Don Manuel Hurtado Dña

r Doña Lorena Doña D Morales

ia. Maria Antonia Don Francisco Javier Iorilias González Conejo Rueda

3. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan unas pérdidas por importe de 13.119,11 euros correspondientes en su mayor parte a donaciones realizadas a entidades sin ánimo de lucro.

11. Subvenciones, donaciones y legados

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|----------------|----------------|
| Subvenciones, donationes y together | | , |
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 1.041.037,96 | 806.263,06 |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*) | 1.836.387,45 | 1.315.944,94 |
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | - | |

(*) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

2. El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance: análisis del movimiento | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | |
|--|----------------|----------------|--|
| SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO | 806.263,06 | 989.493,20 | |
| (+) Importes recibidos | 314.646,60 | | |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | (79.871,70) | (183.230,14) | |
| (-) Importes devueltos | | | |
| (+/-) Otros movimientos SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 1.041.037,96 | 806.263,06 | |

- 3. Las subvenciones de capital recibidas proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para realizar mejoras en las construcciones e instalaciones del Palacio de Deportes de Málaga, cuyo propietario es dicho Ente público.
- 4. La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

P S

12. Operaciones con partes vinculadas

- a) No se devengaron sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase por los miembros del Órgano de Administración. No existen anticipos concedidos ni se han contratado planes de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.
- b) De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital los administradores deberán comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. En este sentido el Órgano de Administración confirma que no existen situaciones de conflicto de interés en que incurran sus miembros.

13. Otra información

1. La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|----------------|----------------|
| Altos directivos | 1 | 1 |
| Resto de personal directivo | 4 | 4 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 7 | 7 |
| Empleados de tipo administrativo | 6 | 6 |
| Comerciales, vendedores y similares | | |
| Resto de personal cualificado | 5 | 5 |
| Trabajadores no cualificados | | |
| Total empleo medio | 23 | 23 |

2. Los honorarios percibidos en el ejercicio por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control ascendieron a 9.000,00 euros, según el siguiente desglose:

|) / | | - 10 |
|-----|-------------------------------|---------|
| | Dop/José del Río Escobar | |
| | Don Lafs Verde Godoy | |
| | Don Mario. Cortés Carballo | Maria . |
| | Don Julio Andrade Ruiz | |
| | naria del Mar agrin Rojo | |

Don Manuel Hurtado

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|----------------|----------------|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas | 6.000,00 | 6.000,00 |
| Honorarios cargados por otros servicios de verificación | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal | | |
| Otros honorarios por servicios prestados | | |
| Total euros | 9.000,00 | 9.000,00 |

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. «Deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | Ejercicio 2014 | | Ejercicio 2013 | |
|---|----------------|----------|----------------|---------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 1.530.192,30 | 100,00 % | 1.036.892,46 | 96,45% |
| Resto | 0,00 | 0,00 % | 38.111,56 | 3,55% |
| Total pagos del ejercicio | 1.530.192,30 | 100,00 % | 1.075.004,02 | 100,00% |
| Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal | 0,00 | | | |

^(*) El plazo máximo de pago para los ejercicios 2014 y 2013 es de 60 días.

Málaga, 16 de marzo de 2015